

ACUERDO No. 89.-

## SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 43, emitido por esta Presidencia el 22 de enero del presente año, en el sentido que el Despacho de Salud se encarga al señor Viceministro de Políticas Sectoriales, Doctor Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, del 15 al 20 de febrero del corriente año, en ausencia de la señora Ministra, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo No. 43.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de febrero de dos mil quince.

SALVADOR SÁNCHEZ CÉRÉN, Presidente de la República.

ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.